



**DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS Y MATERIALES APTOS PARA CONTACTO ALIMENTARIO.**

**ENDAL, S.L.**

Con CIF B-03222015, domicilio en calle Ausias March nº 7-9, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante), dedicada a la fabricación y distribución de envases, bobinas de aluminio para uso doméstico:

**DECLARA:**

En el Reglamento CE nº 1935/2004, de 27 de octubre de 2004. El presente Reglamento establece las normas específicas aplicables a los materiales para su uso seguro. Y su principio básico, es que cualquier material u objeto destinado a entrar en contacto directa o indirectamente con alimentos ha de ser lo suficiente inerte para evitar que se transfieran sustancias a los alimentos en cantidades lo suficientemente grandes para poner en peligro la salud humana, o para ocasionar una modificación inaceptable de la composición de los productos alimenticios o una alteración de las características organolépticas de estos, para ello desde la materia prima que recibimos paletizada mediante palets de madera formando cajones es revisada con detenimiento. Junto con la materia recibimos de nuestro proveedor certificado de fabricación.

Asimismo, se observan las normas descritas en el Reglamento CE nº 2023/2006 de 22 de diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de los envases y de los materiales destinados a estar en contacto alimentario.

Nuestro proceso de fabricación consiste en poner la materia la cual su composición es PAPEL DE ALUMINIO en un 97.00 % aproximadamente. Esta materia se coloca en máquinas q llevan un troquel para dar lugar a la transformación de la misma, convirtiéndola en un ENVASE, la maquina llega a alcanzar unos 85º centígrados aproximadamente.

San Vicente del Raspeig, 1 de enero de 2022



ENDAL, S.L.

Fdo: JAIME ORTUÑO MAIQUEZ

Gerente